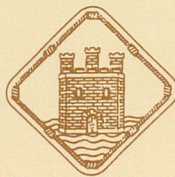


ANNALES COMPLUTENSES

# Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XIX  
(2007)



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares

VOLUMEN XIX (2007)





# Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XIX  
(2007)



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares



## CONSEJO DE REDACCIÓN

JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN  
(Director)  
JUAN BLANCO AYUSO  
LUIS DE BLAS FERNÁNDEZ  
JOSUÉ LLULL PEÑALBA  
M.<sup>a</sup> ÁNGELES SANTOS QUER  
FRANCISCO VIANA GIL  
MARGARITA VALLEJO GIRVÉS

GEMA GORDO FRAILE  
(Secretaria)

## INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Edificio Santa Úrsula  
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2  
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro.  
La I.EE.CC. no se hace responsable del contenido de los trabajos publicados.

I.S.S.N.: 0214-2474  
Depósito Legal: M-36530-1995

---

Imprenta: MANUEL BALLESTEROS. INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.  
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)





## ÍNDICE

Consejo de Redacción	2
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	
Junta de Gobierno	9
Memoria de Actividades	11
Catálogo de Publicaciones	23
Introducción	31
CONFERENCIAS	
<i>Calas en la Lírica Complutense</i> , por RAMOS OREA, Tomás	55
<i>Interacción de la I.EE.CC. con el CSIC, la CECEL y otros organismos nacionales</i> , por GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco J.	87
ESTUDIOS	
<i>Bautismo de los Cervantes Cortinas en Alcalá</i> , por BARROS CAMPOS, José	99
<i>Hospital de pobres de Santorcaz</i> , por MORALES MARCOS, Felipe	133
<i>Fiestas de recibimiento de las reliquias de San Félix de Alcalá (1607)</i> , por SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente	159
<i>Vacuna de la viruela. Llegada a Alcalá de Henares y su zona de influencia</i> , por VALLE MARTÍN, José Luis	199
<i>Las Tesis de Alcalá (1601-1603). Tres doctores de Alcalá y cuatro jesuitas comparten juntos una cárcel de la Inquisición</i> , por LÓPEZ PEGO, Carlos	233



*El despoblado de Baezuela, el Soto de Aldovea y el Mayorazgo de los Mendoza complutenses en los comienzos del siglo XIX*, por DE DIEGO, Luis Miguel 259

#### FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

*La biblioteca de Don Luis de Esquivel, cura párroco de la Iglesia de Vicálvaro (1662)*, por BARRIO MOYA, José Luis 277

*Ramillete de nuevos impresos de Alcalá de Henares entre 1701 y 1800*, por BALLESTEROS TORRES, Pedro 297

*"El Empecinado" se queja de los procedimientos del "Cura de Tamajón"*, por GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, Manuel 325

*Documentos relativos al estado de conservación del patrimonio artístico de Alcalá de Henares durante la II República y la Guerra Civil*, por LLULL PEÑALBA, Josué 335

*Santos "Complutenses" en tierras de Galicia. I. Lugares en los que conocemos su presencia*, por GIL GARCÍA, Eduardo 367

#### RESEÑAS

*El Patrimonio Heredado. El casco histórico de Alcalá de Henares*, de Alberto Moreno Peral, por Margarita VALLEJO GIRVÉS 397

*La biblioteca de los Huerta Calopa: recuerdo y testimonio*, de Francisco Javier García Gutiérrez, por M.<sup>a</sup> Jesús VÁZQUEZ MADRUGA 399

*Punto de Encuentro*, de Luis de Blas, por Theófilo ACEDO DÍAZ 400

*Breve Historia del Colegio Filipense Sagrado Corazón de Jesús de Alcalá de Henares*, de Ángel Alba Alarcos, por José Luis VALLE MARTÍN 402

*El oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares y su entorno urbano, siglos XVIII-XIX*, de Ángel Alba Alarcos, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA 404

*Otras historias de Alcalá*, de Arsenio Lope Huerta, por M. Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ 405

NORMAS DE COLABORADORES 409



# EL DESPOBLADO DE BAEZUELA, EL SOTO DE ALDOVEA Y EL MAYORAZGO DE LOS MENDOZA COMPLUTENSES EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XIX

*Luis Miguel de Diego*

*Institución de Estudios Complutenses*

## RESUMEN:

Este artículo pretende aportar una serie de datos sobre las vicisitudes del despoblado de Baezuela y la propiedad arzobispal del Soto de Aldovea a comienzos de siglo XIX y su paso al término municipal de San Fernando de Henares. Al mismo tiempo se pretende detallar la composición en las mismas fechas del mayorazgo de los Mendozas alcaláinos, al que pertenecía el citado lugar de Baezuela.



El origen de la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá se puede considerar que se remonta al mismo momento de su reconquista. Desde ese momento la Tierra de Alcalá quedaba compuesta por un conjunto de aldeas y lugares integrados en torno a la villa complutense que extendía su jurisdicción sobre el conjunto del territorio que abarcaban<sup>1</sup>. Aunque con algunas variaciones debido a la política de los reyes castellanos<sup>2</sup>, este conjunto se mantuvo hasta mediados del siglo XVI, cuando las necesidades económicas de los monarcas permitieron que las aldeas compraran a la Corona su carta de villazgo y, por tanto, su autonomía jurisdiccional.

Queda fuera de este estudio, por haberse tratado minuciosamente por otros investigadores<sup>3</sup>, la composición de esta Comunidad de Villa y Tierra, aunque si me voy a ocupar de dos casos concretos, uno que nunca pasó de lugar o despoblado<sup>4</sup> y por tanto no alcanzó el rango de villazgo, cuyo territorio pertenecía a la Tierra de Alcalá y, el otro, propiedad de los arzobispos de Toledo. Los abatares políticos y económicos les llevaron a ambos a pertenecer al actual término municipal de San Fernando de Henares. Precisamente esta es la causa del profundo entrante de este término municipal que le lleva a ser incluso limítrofe con el de Alcalá. Me estoy refiriendo, concretamente, a los casos de Baezuela y Aldovea.

---

<sup>1</sup> SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente: "La Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá", en *Alcalá 1293: una villa universitaria de la Edad Media*. Alcalá de Henares: BROCAR, abc, 1993; pp. 67-77.

<sup>2</sup> La más importante tuvo lugar en 1188 cuando, para premiar su apoyo en la lucha contra los musulmanes, Alfonso VIII cedió al concejo de Segovia 19 aldeas de Alcalá. Al final de su reinado, en 1214 reintegró las aldeas a Alcalá. SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente: "La Comunidad... op. cit.; pp. 68-69.

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús – MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1992; SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente: "La Comunidad... op. cit.; CANALDA CÁMARA, José Carlos: "La comarca complutense en la Baja Edad Media y el siglo XVI", en *Actas de los II Encuentros de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares: Institución Marqués de Santillana, Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 1990; pp. 179-185; CANALDA CÁMARA, José Carlos: "La comarca complutense del siglo XVIII a la actualidad", en *Anales Complutenses*, III (1991); pp. 53-77.

<sup>4</sup> En la respuesta a la tercera pregunta del Catastro de Ensenada, sobre el territorio del término municipal, los informantes alcaláinos señalan: *En el que están comprendidos y bajo la misma jurisdicción, los des poblados de Baezuela, Canaleja, El Encín, Ynojosa, Corral de Arrebol...* en *Alcalá de Henares 1753 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Introducción de LOPE HUERTA, Arsenio, Madrid: Tabapress, 1992; pág. 37.



El despoblado de Baezuela perteneció, hasta finales del siglo XVIII al mayorazgo de los Mendoza en Alcalá. En 1799, el propietario de estos mayorazgos era Pompeyo Carafa, duque de Noya, de Nocera y de Boyano, marqués de San Marcelino y patricio de Nápoles<sup>5</sup>. Falto de liquidez, el duque solicitó a Carlos IV permiso para enagenarlos. La operación fue llevada a cabo por su hijo, Juan Carafa, el 16 de agosto de 1799, vendiendo el conjunto de los mayorazgos a Isidoro García Vicente por un total de 1.829.000 reales<sup>6</sup>.

Las propiedades que componían estos mayorazgos, creados por León Alonso de la Laguna, aposentador de los Reyes Católicos, en 1433<sup>7</sup>, eran 15 fanegas de viñas y tierras de pan llevar en Cabanillas, provincia de Guadalajara; 120 fanegas, también de pan llevar en Los Hueros y Torres; dos aranzadas y media de viña en Anchuelo; la casa denominada de Los Leones con un huerta y noria, de una fanega aproximadamente; un molino harinero, con su presa y una alameda de 15 fanegas, situado junto al puente del Henares; tres juros con la renta anual de 3.534 maravedis y el termino o coto redondo del despoblado de Baezuela con una superficie aproximada de 807 fanegas y un soto de 178 fanegas, una casa de labor y su señorío<sup>8</sup>. Además se completaban con el patronato de una capilla en la Magistral para enterramiento de la familia<sup>9</sup>, el derecho de presentación de capellán para el hospital de Antezana y una memoria para dotar huérfanas<sup>10</sup>.

La casa de Los Leones, más conocida con el nombre de casa del *Rico Home de Alcalá*, estaba situada en calle que salía de la Plaza de la Picota o de Abajo a

---

<sup>5</sup> La causa de la llegada de la herencia del mayorazgo a manos de estos nobles italianos hay que buscarla a comienzos del siglo XVIII, con el traslado a Nápoles y posterior matrimonio en la ciudad italiana de Francisco de Tobar Castilla y Mendoza, en PORTILLA Y ESQUIVEL, Miguel: *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Acala de Santiuste y aora de Henares*. Tomo I. Alcalá de Henares, 1725; pp. 368-369.

<sup>6</sup> Archivo General de Simancas (AGS). *Gracia y Justicia*, leg. 1093.

<sup>7</sup> AZAÑA, Esteban: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto)*. Tomo II. Madrid, 1883; pág. 97.

<sup>8</sup> AGS. *Gracia y Justicia*, leg. 1093.

<sup>9</sup> Concretamente la actual capilla de San Diego. FITA, Fidel: "San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares: discusión crítica", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 33 (1898); pp. 512-536.

<sup>10</sup> AZAÑA, Esteban: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares...* op. cit.; pág. 97.



la Puerta del Vado<sup>11</sup>, actual calle de El Empecinado. En ella tuvo lugar, en 1553, el enlace entre Ana de Mendoza, hija del conde de Melito<sup>12</sup>, y Ruy Gómez da Silva, príncipe de Éboli, con asistencia de Felipe II.

Cuentan distintas crónicas que durante el reinado de Carlos I, el entonces propietario de la vivienda, Lope de Mendoza, al ver pasar a San Ignacio de Loyola, conducido preso a la cárcel por orden del vicario, exclamó: *Quemado muera yo si éste no merece ser quemado*. Esa misma noche se celebraba el nacimiento de Felipe II y don Lope subió a una de las torres de la casa para disparar su arcabuz. La mala suerte –o el castigo divino que dicen algunos– hicieron que se incendiara la pólvora y abrasara al noble. Al parecer los daños sufridos por la casa, es decir, la torre que quedó arruinada, no se repararon, pues en tiempos de Portilla seguía en el mismo estado<sup>13</sup>.

Este edificio, rodeado de leyendas que incluso han servido de inspiración para novelas y obras de teatro<sup>14</sup>, era un palacio almenado propiedad de la familia de los Mendoza; estaba adornado con una puerta flanqueada por dos columnas rematadas por capiteles con estatuas de niños, y por un escudo sostenido por dos leones rampantes con un monstruo con busto humano y alas coronando el escudo, con la inscripción de 1571<sup>15</sup>.

La fachada original se conservó hasta 1857, fecha en que fue demolida; la puerta se llevó al museo instalado en el Palacio Arzobispal, desapareciendo probablemente en el incendio de 1939. El solar de la casa fue aprovechado como huerta y vivero municipal, y actualmente como jardín, cuyo nombre de

<sup>11</sup> FITA, Fidel: "San Ignacio de Loyola en Alcalá... op. cit.; pág. 524n.

<sup>12</sup> Diego Hurtado de Mendoza era nieto del Gran Cardenal Mendoza. En 1538 contrajo matrimonio con Catalina de Silva, hija de los condes de Cifuentes. Mujeriego, bronco y alborotador, don Diego, fue durante toda su vida un problema para su hija y su yerno.

<sup>13</sup> PORTILLA Y ESQUIVEL, Miguel: *Historia de la ciudad de Compluto...* op. cit.; pág. 368.

<sup>14</sup> Las más conocidas son la obra del antiguo estudiante complutense Agustín de Moreto, *El valiente justiciero y el rico home de Alcalá* y la novela histórica de Manuel Fernández y González, *El rico hombre de Alcalá*.

<sup>15</sup> Aunque diversas fuentes hacen referencia a la existencia de un grabado antiguo que representa la portada, no he podido consultar el original. José María Málaga reproduce una copia del mismo y realiza una reconstrucción hipotética de la vivienda en MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Alcalá de Henares, arquitectura de su siglo de oro*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1988; pp. 385-397.



*Huerto de los Leones*, recuerda la antigua portada y su uso como huerto tras el derribo del edificio.

El molino harinero era uno de los cuatro situados sobre el cauce del Henares en el término municipal complutense, cuyo estudio está aún por hacer. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada, en 1753 la ciudad contaba con<sup>16</sup>

*Quatro molinos arineros, cujos dueños y la utilidad que redituán anualmente es en la forma siguiente:*

- *Un molino arinero que llaman de las Armas, situado en el río Nares, y muele con tres piedras, propio de don Joseph Enrique de Guzmán, vezino de Madrid, quien percibe de utilidad anual quatrocientas y veinte fanegas de trigo, a precio de veinte reales cada una, y diez y seis arrobas de tozino a precio de veinte y ocho, y cien reales en dinero, importa todo nuebe mil ochozientos quarenta y ocho reales de vellón al año;*
- *ytem, otro molino que muele con agua del mismo río Nares, con tres piedras, que llaman del Puente, propio del marqués de San Marzelino, residente en Nápoles, a quien da utilidad anual tres mil setecientos y cinquenta reales;*
- *ytem, otro que llaman del Borgoñón, con quatro piedras, y muele con agua del mismo río Nares, propio del Colegio Maior de San Yldefonso, Unibersidad de esta Ciudad, quien percibe de utilidad anual seiscientas y treinta y cinco fanegas de trigo, que a precio de veinte reales importa doze mil y setecientos reales;*
- *ytem, otro molino arinero, que llaman de la Esgarabita, que muele con quatro piedras y agua de dicho río Nares, propio del Colegio de la Compañía de Jesús de esta Ciudad, a quien regulan de utilidad anual trescientas fanegas de trigo, que hazen seis mil reales de vellón.*

El orden en que se enumeran los molinos en la relación anterior es de aguas abajo hacia arriba es decir, inversamente al transcurso del río. En la

<sup>16</sup> Alcalá de Henares 1753 según las Respuestas... op. cit.; pág. 53.



actualidad los cuatro están arruinados, próximos a desaparecer y su historia está por hacer. Del primero que citan las *Respuestas*, conocido como de las Armas, no hay prácticamente referencias en las publicaciones complutenses y tampoco las hay sobre el segundo el que pertenecía al mayorazgo de los Mendoza, situado junto al puente de Zulema<sup>17</sup>. Más abundantes son las referencias archivísticas y bibliográficas sobre el molino Borgoñón<sup>18</sup>, propiedad del Colegio Mayor, mientras que también existen algunas sobre el de la Esgaravita<sup>19</sup>.

El despoblado de Baezuela está situado al suroeste de Alcalá de Henares, aguas abajo del Henares, en su margen izquierda, en el actual término municipal de San Fernando, formando un anómalo entrante entre los términos municipales de Torrejón y Torres de la Alameda, consecuencia del origen de aquella localidad (Figs. 1 y 2).

A comienzos del siglo XVIII el núcleo de población que existía en las inmediaciones de lo que actualmente es San Fernando de Henares, era conocido como Torrejoncillo de la Ribera, un pequeño pueblo bajo el señorío del conde de Barajas, situado en las orillas del río Jarama, del que dependía su economía casi en su totalidad<sup>20</sup>.

El origen de la actual localidad de San Fernando de Henares hay que situarlo en la política industrial introducida por los Borbones a lo largo de este siglo XVIII. En la línea del más puro colbertismo se puso en práctica en España

<sup>17</sup> El antiguo puente de Zulema, construido por el arzobispo Tenorio, desapareció en 1947, como consecuencia de la voladura del polvorín militar existente en las inmediaciones. El actual se construyó sólo unos metros aguas arriba del río Henares. DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel – CANALDA CÁMARA, José Carlos: *Alcalá de Henares, crónica general*. Alcalá de Henares: BROCAR, abc. 2001; pág. 337.

<sup>18</sup> Por citar algunos ejemplos, Archivo Histórico Nacional (AHN) *Universidades*, leg. 741; AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 961; Biblioteca Nacional (BN) Ms. 7.325/12, cit. Por BALLESTEROS TORRES, Pedro: “Documentos de interés para Alcalá de Henares en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 7.324-7325)”, en *Anales Complutenses*, XVIII (2006); pp. 301-306.

<sup>19</sup> DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel: *La expulsión de los jesuitas de Alcalá de Henares en 1767 y vicisitudes de sus propiedades hasta su regreso en 1827*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1997.

<sup>20</sup> DOMÍNGUEZ SANTAMARÍA, Ana Rosa. “El Real Sitio de San Fernando”, en *El sueño de un rey. Historia de San Fernando de Henares desde la Prehistoria hasta la actualidad*. San Fernando de Henares: Ayuntamiento de San Fernando de Henares, 1996; pp.77-203.



la teoría mercantilista, tendente a restringir las importaciones de artículos extranjeros y evitar la salida de nuestro país de materias primas, con la creación de fábricas por parte de la Corona y la liberalización del comercio.

En este orden de cosas se creó durante el reinado de Felipe V la Real Fábrica de Paños de Guadalajara, a las que se añadieron posteriormente, con carácter complementario, las de Brihuega y San Fernando.

Por Real Decreto de 29 de junio de 1746<sup>21</sup>, Felipe V ordenó al marqués de la Ensenada la compra e incorporación a la Corona del lugar de Torrejón de la Ribera, situado junto al río Jarama, con el fin de establecer en este lugar fábricas de paños superfinos por cuenta de la Real Hacienda.

La muerte de Felipe V ese mismo año, hizo que el proyecto se llevase a la práctica durante el reinado de su hijo Fernando VI, por lo que el lugar recibió el nombre en honor del nuevo rey: Real Sitio de San Fernando.

La producción de paños comenzó en 1748, aunque el gasto que suponía su mantenimiento para la Hacienda Real y la escasa productividad demostrada, llevó a la Corona a arrendar primero el lugar y al cierre definitivo poco después.

En 1766, tras el motín de Esquilache, se proyectó transformar la fábrica en hospicio, en el que se recogieran los pobres y vagos que pululaban por Madrid y que tanta importancia habían tenido en el desarrollo del motín. Como administrador del Real Sitio fue nombrado Pablo de Olavide.

Durante los años siguientes se llevaron a cabo distintos proyectos industriales para formar a los acogidos en el hospicio e intentar hacerlo rentable en lo posible: fábrica de papel y cartones, fábrica de tejidos de lana y seda...<sup>22</sup>

Aguas arriba del Henares, lindando con el término municipal de Torrejón de Ardoz existe una amplia extensión conocida como el Soto de Aldovea, cuya

<sup>21</sup> Archivo del Palacio de Oriente (APO), leg. 1265.

<sup>22</sup> Para ampliar los datos referentes a estos años, RABANAL YUS, Aurora: *El Real Sitio de San Fernando, historia, arquitectura y urbanismo*. San Fernando de Henares: Ayuntamiento de San Fernando, 1983 y VV.AA.: *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la Industria en el siglo XVIII*. San Fernando de Henares: Ayuntamiento de San Fernando de Henares, 1997.



principal referencia es el castillo de Aldovea, éste situado en la margen opuesta del Henares.

Aunque ni los vestigios arqueológicos ni las referencias documentales nos esclarecen la historia del castillo y del soto con anterioridad al siglo XVI, la mayor parte de los investigadores ligan su historia a la de la reconquista de Alcalá<sup>23</sup> y su donación al arzobispo de Toledo, que recibía importantes rentas del arrendamiento de la hierba, la leña y la caza.

El 10 de octubre de 1800, quedó vacante el arzobispado de Toledo por renuncia del cardenal Lorenzana<sup>24</sup>, exiliado en Roma desde 1797 por orden de Carlos IV, a instancias de Godoy para evitar la oposición del prelado a la política religiosa del valido<sup>25</sup>.

En 1796 Godoy contrajo matrimonio con María Teresa Vallábrega, hija del infante don Luis, hermano de Carlos III y, por tanto, prima del monarca reinante, Carlos IV<sup>26</sup>. El nuevo rey no tenía los temores que su padre hacia sus primos, de forma que, poco a poco, fue admitiendo a los tres hermanos en la

<sup>23</sup> Los trabajos de investigación más recientes tampoco han podido descartar ni asegurar el origen musulmán de la fortaleza, remontando la primera referencia documental a principios del siglo XVI, con vestigios arqueológicos que demuestran la existencia de un castillo anterior a la construcción del palacio en el siglo XVIII. ESCALONA MONGE, Julio – MENÉNDEZ ROBLES, María Luisa – REYES TÉLLEZ, Francisco: “El castillo-palacio de Aldovea en San Fernando de Henares (Madrid)”, en *Jornadas sobre el Real Sitio...* op. cit.; pp. 325-346.

<sup>24</sup> Fue nombrado arzobispo de Toledo en 1772, aunque con anterioridad había sido obispo de Plasencia y arzobispo de Méjico. En 1789 fue elevado al cardenalato y en 1794 fue designado inquisidor general. Como buen *ilustrado*, abrió al público la biblioteca arzobispal, germen de la actualmente gestionada por la Comunidad de Castilla-La Mancha en el alcázar de Toledo y llevó a cabo el denominado “Interrogatorio de Lorenzana”, cuyas repuestas nos aportan gran cantidad de datos de interés sobre los pueblos del arzobispado. Recuerdo de su episcopado, en Alcalá nos queda la Puerta de Madrid.

<sup>25</sup> GODOY, Manuel: *Memorias del Príncipe de la Paz*. Madrid: Atlas, 1956; pág. 155.

<sup>26</sup> Don Luis era el hijo menor de Felipe V e Isabel de Farnesio y fue destinado a la carrera eclesiástica y nombrado cardenal, aunque no llegó a consagrarse sacerdote ni, por supuesto, obispo, su título canónico le habilitó para ser nombrado administrador temporal de los arzobispados de Toledo y Sevilla. En 1754 presentó y obtuvo de su hermanastro, Fernando VI, la renuncia a sus cargos eclesiásticos, retirándose a La Granja junto a su madre Isabel de Farnesio. En 1776, ya durante el reinado de su hermano, Carlos III, casó con María Teresa de Vallabrega y Rozas. El monarca, que tenía miedo a que su hijo Carlos, el futuro Carlos IV no pudiera reinar por haber nacido fuera de España, le desposeyó a él y a sus descendientes de las prerrogativas de los infantes y familia real de España. De este matrimonio nacieron tres hijos, María Teresa, Luis María y María Luisa.



familia real, cuyo punto culminante puede considerarse la concesión de la Grandeza de España y la autorización para el uso del apellido Borbón en 1799.

Mezclando política general con ambiciones personales, Godoy consiguió de Carlos IV<sup>27</sup> el nombramiento de su cuñado, Luis María de Borbón y Vallabriga, como arzobispo de Sevilla en 1799 y de Toledo al año siguiente, tras la renuncia de Lorenzana. Por si ello fuera poco, también en 1800, don Luis de Borbón obtuvo el capelo cardenalicio<sup>28</sup>.

La inestabilidad política internacional producida a raíz de la Revolución francesa, prácticamente simultánea a la llegada al trono de España de Carlos IV, supuso que nuestro país se viera envuelto en una serie de guerras para lo que la Corona hubo de arbitrar distintos recursos extraordinarios. Primero Floridablanca y después Godoy recurrieron a contribuciones indirectas y recargos temporales<sup>29</sup>, que no fueron suficientes para paliar el déficit, por lo que tuvo que utilizar la vía del préstamo, en forma de vales reales, de más de tres mil millones de reales<sup>30</sup>. Para avalar estos créditos hubo de recurrir al patrimonio de la Iglesia, de los municipios y de los Colegios Mayores.

Por Real Cédula de 26 de febrero de 1798 se creaba la denominada “Caja de Amortización de la Deuda Pública” en la que ingresarían todas las rentas y productos destinados a la amortización y pago de los intereses de los vales reales. La siguiente intención fue que este fondo no sólo sirviera para el pago de los intereses, sino que alcanzara a la extinción de la Deuda. Para ello destinó a la citada Caja los caudales y rentas de los seis Colegios Mayores y ordenaba la venta de las fincas de sus patrimonios, compensándoseles con el tres por ciento de la renta de valor producido por la venta de sus patrimonios.

<sup>27</sup> Desde el siglo XVI, los reyes españoles gozaban del privilegio conocido como Patronato Real, según el cual proponían el nombramiento de la mayor parte de los beneficios eclesiásticos de importancia del reino, limitándose Roma a confirmarlos.

<sup>28</sup> Una biografía de don Luis en RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos María: *Don Luis de Borbón el cardenal de los liberales (1777-1823)*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2002.

<sup>29</sup> Entre otras, extensión del papel sellado a todos los actos judiciales, civiles y eclesiásticos y a toda clase de obligaciones, títulos, etc.; recargo sobre la mayor parte de las rentas estancadas, a las manos muertas y a los empleados públicos de sueldos elevados...

<sup>30</sup> 3.150.000.000 entre 1794 y 1799, TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: *El marco político de la desamortización en España*. Barcelona: Ariel, 1983; pp. 38-39.



No voy a tratar en este artículo como afectó la medida a Colegio Mayor de San Ildefonso, dejándolo para estudios posteriores. Sí voy a resaltar, en cambio, como, merced a esta serie de disposiciones, Godoy pudo comprar el Soto y castillo de Aldovea a su cuñado, el arzobispo de Toledo, lo que supuso la reducción del término municipal complutense.

Todos los subsidios impuestos a la Iglesia gozaron de la aprobación de la Santa Sede ya que su fin era la defensa del catolicismo. Además, aunque no se conseguía evitar la prohibición de nuevas adquisiciones de propiedades por manos muertas, al menos se conseguía gravar éstas.

Tras la muerte de su padre, don Luis María recibió en herencia el mayorazgo familiar. El matrimonio de su hermana María Teresa con Godoy dejaba únicamente desamparada económicamente a la pequeña María Luisa, por lo que el cardenal siempre intentó ayudarla económicamente. La solución definitiva vino gracias a la mediación de Godoy ante Carlos IV, del que obtuvo en 1802, una pensión anual de 200.000 reales para su cuñada. El cardenal se lo agradeció no sólo por escrito:

*Mi amadísimo hermano: Ninguno más afortunados que nosotros porque experimentamos de lleno tu amor y beneficencia. Luisita que era la única que no tenía medios de qué subsistir con el decoro correspondiente, se halla ya con una pensión suficiente para ello. Tú se la has conseguido, querido hermano, a ti te la debe...*<sup>31</sup>

El intento de Godoy por hacerse con la propiedad ya venía de lejos. La venta no se trató hasta la sesión del Cabildo toledano de 25 de julio de 1802, en la que se leyó una carta del arzobispo acompañada del Breve de Pío VII de 18 de junio, con el pase del Consejo de Castilla, autorizando la misma. Sin embargo, previamente, el 15 de enero del mismo 1802, el arzobispo ya se había dirigido por escrito al archivero diocesano para que remitiera, *reservadamente a la mayor brevedad una razonada relación y sencilla del modo con que vino a poder de Dig<sup>a</sup>. Arzobispal el castillo y Soto de Aldovea...*<sup>32</sup>

<sup>31</sup> GODOY, Manuel: *Memorias...* op. cit.; pp. 246-247.

<sup>32</sup> Archivo Diocesano de Toledo (ADT) *Fondo del Cardenal Borbón, Secretaría de Cámara –correspondencia-* sala 2, leg. 4, 1801-1807, cit. por CAMPOY, Emilio: *Política fiscal y desamortizaciones de Carlos IV en Toledo, 1793-1808*. Toledo: Caja de Ahorro Provincial de Toledo, 1980. Documento núm. 22.



La respuesta del archivero, de 2 de febrero, apenas pudo ofrecer datos de interés, ya que ignoraba la forma y fecha de adquisición de la propiedad, aunque presumía que podía ir unida a la donación de Alcalá y sus términos realizada por Alfonso VII al arzobispo don Raimundo<sup>33</sup>.

A pesar de todo, la venta no pudo llevarse a efecto hasta el 25 de mayo de 1803, realizándose por un total de cinco millones de reales, que pasaban a la Caja de Amortización de la Deuda, con la contraprestación de un interés del tres por ciento, a favor de los 36 racioneros de la catedral<sup>34</sup>. No obstante, aunque la venta efectiva no se realizara hasta esta fecha, el Príncipe de la Paz debió tomar posesión del castillo y su soto entre agosto y octubre de 1802, fechas en que los documentos del Archivo Diocesano sitúan la tasación y entrega al valido<sup>35</sup>.

De esta manera Godoy conseguía un doble objetivo, la adquisición del lugar y el aumento de los fondos de la Caja de Amortización.

Poco tiempo tuvo el Príncipe de la Paz en su poder la propiedad, ya que, en febrero de 1804 vendió a Carlos IV el Soto de Aldovea junto a los de Galapagar y Vaciabotas<sup>36</sup>, para el mantenimiento de su yeguada. El importe de la operación fue de 7.942.079 reales y 15 maravedís<sup>37</sup>, es decir, tres millones de reales más, aunque no puedo valorar el coste de los sotos de Galapagar y Vaciabotas.

Volviendo al mayorazgo de los Mendoza, vecino al Soto de Aldovea se encontraba el lugar de Baezuela, como vimos adquirido por García Vicente a Pompeyo Carafa.

---

<sup>33</sup> *Ibíd.* Documento núm. 23.

<sup>34</sup> Sesión del Cabildo de 26 de mayo de 1803, ADT *Actas Capitulares*, cit. por CAMPOY, Emilio: *Política fiscal...* op. cit. pág. 121n.

<sup>35</sup> Documento de 31 de agosto de 1802 incluyendo los gastos de tasación y documento de 6 de octubre del mismo año referentes a gastos efectuados con motivo de su entrega a Godoy. ADT *Fondo del Cardenal Borbón, Secretaría de Cámara –correspondencia–* sala 2, leg. 1, 1801-1807, cit. por CAMPOY, Emilio: *Política fiscal...* op. cit.; Documentos núms. 24 y 25.

<sup>36</sup> El Soto de Vaciabotas está situado en la ribera del Jarama, aguas abajo del puente de Viveros, tras el cruce de la actual A-2, detrás de los depósitos de CAMPSA. El Soto de Galapagar también está ubicado junto al Jarama, pero más lejano a Alcalá.



El termino, despoblado, coto cerrado o heredamiento de Baezuela, que de todas estas formas le denominan las fuentes constaba de casa principal de dos pisos, que además de los lugares habituales para vivienda y servicio disponía de oratorio y sacristía, casa del guarda, cuadras, tinglados y corrales, hornos de ladrillo, dos norias y eras empedradas<sup>38</sup>.

Isidoro García Vicente, el comprador de los mayorazgos, estaba arruinado en 1802, por lo que tuvo que hacer concurso de acreedores, entre los que figuraba el propio Carafa. El 8 de marzo de 1805, el juez del concurso, mediante solicitud de la Corona, vendió a Carlos IV el lugar de Baezuela, para unirlo al de Aldovea. La operación supuso un costo para el monarca de 1.564.930 reales y 25 maravedis. Además, la Real Hacienda se obligaba a pagar a Carafa los 54.870 reales anuales de réditos<sup>39</sup>.

Los sucesos de 1808 y la quiebra general de la administración pública supuso que Pompeyo Carafa dejara de recibir sus réditos. Afecto al gobierno josefino, el 1 de octubre de 1809 reclamó ante las autoridades bonapartistas el pago por parte del Real Patrimonio de los réditos que no había percibido desde marzo de 1807 y los que le correspondieran en el futuro. Además, solicitaba que si la Corona quería mantener en su propiedad los bienes adquiridos por Carlos IV se le compensara con Bienes Nacionales<sup>40</sup>.

Por Real Decreto de 6 de enero de 1810 se decretó nula la venta de Baezuela a Carlos IV, ordenándose la devolución del término al duque de Noya, otorgándole posesión del mismo Juan Buenavista Guitar, juez de primera instancia, aunque el regente del juzgado complutense, Juan Baltasar de Ayala, alargara los trámites para darle posesión de sus propiedades.

---

<sup>37</sup> APO. Carpeta 10113/20.

<sup>38</sup> AGS. *Gracia y Justicia*, leg. 1093.

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> Bienes procedentes de la desamortización de los nobles desafectos y los conventos de religiosos suprimidos. DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel. "La desamortización de José Bonaparte en Alcalá de Henares", en *Actas de los III Encuentros de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Institución Marqués de Santillana, Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 1992.



Finalmente fue precisa una orden personal de José Bonaparte para que se restituyera a Carafa en sus propiedades, lo que el duque agradeció en una misiva personal al monarca<sup>41</sup>.

Tras la Guerra de la Independencia la propiedad volvió a la Corona<sup>42</sup>. Madoz, todavía cita Baezuela, en 1848, como un cortijo perteneciente al término municipal de Alcalá<sup>43</sup>.

De acuerdo con la Ley de 12 de marzo de 1865, el Real Sitio de San Fernando fue desamortizado, aunque hasta 1868 no se terminó el inventario para la subasta, que comenzó al año siguiente. Aunque las compras de las parcelas fueron realizadas por particulares<sup>44</sup>, la jurisdicción administrativa quedó para el ayuntamiento de San Fernando de Henares que, de este modo, cuenta en la actualidad, en su término municipal con los antiguos lugares alcalaínos de Baezuela y Aldovea.

---

<sup>41</sup> AGS. *Gracia y Justicia*, leg. 1093.

<sup>42</sup> Las vicisitudes de las propiedades reales en San Fernando hasta su desamortización y venta, en DOMÍNGUEZ SANTAMARÍA, Ana Rosa. “El Real Sitio de San Fernando”, y CARRASCO REDONDO, Mercedes: “Entre la nostalgia y la ilusión”, en *El sueño de un rey. Historia de San Fernando de Henares... op. cit.* y ESCALONA MONGE, Julio – MENÉNDEZ ROBLES, María Luisa – REYES TÉLLEZ, Francisco: “El castillo-palacio de Aldovea... op. cit.”; pp. 344-345.

<sup>43</sup> MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España*. Madrid, 1848.

<sup>44</sup> Estas ventas están recogidas por GÓMEZ MENDOZA, Josefina: *Agricultura y expansión urbana. La campiña del bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid: Alianza Editorial, 1977; pp. 191-202.





Fig.1. Zona del estudio en el mapa general serie L.E. 1:50.000 20-22 (560) Alcalá de Henares, de la Cartografía Militar de España.



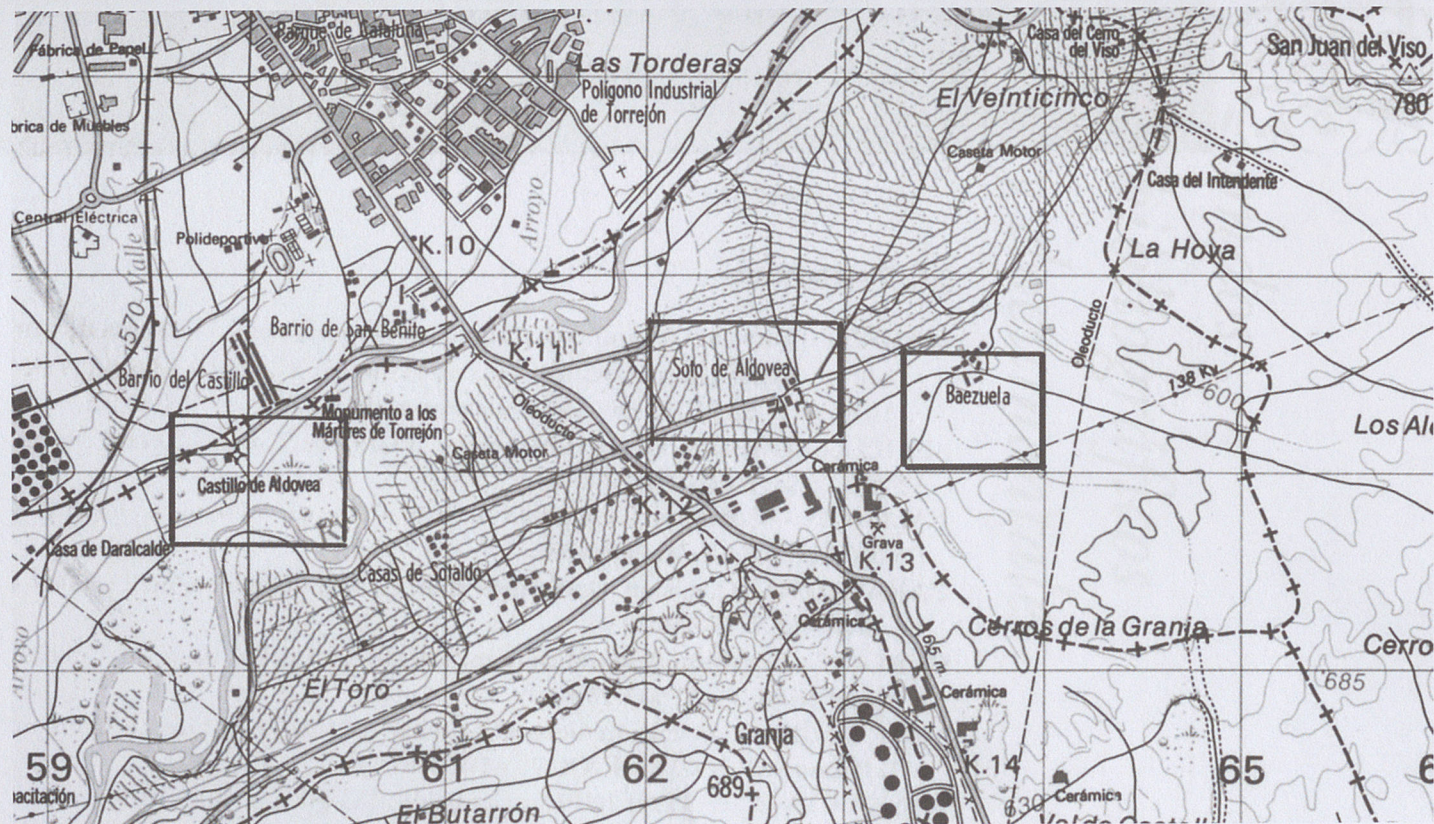


Fig.2. Detalle de la localización de Baezuela, Soto de Aldovea y Castillo de Aldovea en el mapa general serie L E. 1:50.000 20-22 (560) Alcalá de Henares, de la Cartografía Militar de España.